



106557 - ¿Es válido para el inconsciente su permanencia en 'Arafah?

Pregunta

Quien pierde la consciencia antes de 'Arafah, después es trasladado a 'Arafah estando inconsciente
¿Se podría considerar como válida su peregrinación, aún si él no lo sabía?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Alabado sea Allah.

“Recuerdan los eruditos -que Allah tenga misericordia de ellos- que la permanencia del inconsciente es considerada como válida, y que si una persona llegará a perder la consciencia antes del comienzo del hayr el Día de 'Arafah, y no se despertara hasta después del comienzo del hayr el Día del Sacrificio estando en 'Arafah, su peregrinación (hayy) es válida.” Fin de la cita.